

RESOLUCIÓN URH N° 088/2024
SANTIAGO, 25 de marzo de 2024
MAT.: DECLARA DESIERTO CONCURSO
PÚBLICO AUTORIZADO POR
RESOLUCIÓN URH N° 019 DE 12
DE ENERO DE 2024.

VISTOS:

Lo dispuesto en los artículos 27, 32, 70 y 85 de la Ley N°19.640, Orgánica Constitucional de Ministerio Público, las facultades delegadas por Resolución FN/MP 1673 de 31 de julio de 2007 y la Resolución FN/MP TR N°02 de fecha 30 de abril de 2019.

CONSIDERANDO:

1° Que por Resolución URH N° 019 de fecha 12 de enero de 2024, se llamó a concurso público para proveer 02 cargos vacantes, correspondiendo uno de ellos al de Recepcionista grado XIX (diecinueve) del estamento Auxiliar, con desempeño en la Fiscalía Especializada de Flagrancias y Primeras Instrucciones, a contar del 09 de enero de 2024, autorizado por Resolución URH N° 011 de 08 de enero de 2024.

2° Que, se recibieron 171 postulaciones, de los cuales una vez realizada la revisión de antecedentes avanzaron 47 postulantes a la etapa de prueba de conocimientos, presentándose solo 14 personas al mismo.

3° Que, 08 postulantes obtuvieron una calificación igual o superior a 5,0 que los habilitó para avanzar al proceso de entrevistas con la Comisión de Selección.

4° Que, una vez realizadas las entrevistas y analizados los antecedentes de estos postulantes, la Comisión de Selección, ha determinado que es necesario declarar desierto el concurso, debido a que ningún candidato cumplió con el perfil del cargo publicado.

RESUELVO:

DECLARAR DESIERTO el Concurso Público para proveer la vacante del cargo de Recepcionista grado XIX (diecinueve) del estamento Auxiliar, con desempeño en la Fiscalía Especializada de Flagrancias y Primeras Instrucciones, dependiente de la Fiscalía Regional Metropolitana Sur, cuyas bases fueron aprobadas mediante Resolución URH N 019 de fecha 12 de enero de 2024

Comuníquese y archívese.



ALEX ANTONIO CORTEZ MEZA
FISCAL REGIONAL METROPOLITANO SUR (S)

AFV/SRV/AAV/rmp
c.c.

Unidad Regional de Personas.